

Programa:



BASIDA-ARANJUEZ

Reinserción Social

*Programa
de Reinserción Social
para Ex-drogodependientes
y Afectados por el VIH-SIDA*

Aranjuez

Índice

- I.*** *NATURALEZA Y FUNDAMENTOS*
- II.*** *QUÉ ENTENDEMOS POR REINSERCIÓN SOCIAL*
- III.*** *OBJETIVOS*
- IV.*** *METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES*
- V.*** *CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA*
- VI.*** *UBICACIÓN Y RECURSOS MATERIALES*
- VII.*** *RECURSOS HUMANOS*
- VIII.*** *RECURSOS FINANCIEROS*
- IX.*** *EVALUACIÓN*

I. NATURALEZA Y FUNDAMENTACION.

BASIDA, Asociación de carácter Benéfico y Asistencial sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública desde el año 1.996, tiene como Objetivo General la atención a personas necesitadas desde el punto de vista biopsicosocial, con un ámbito de actuación local, autonómico y nacional.

BASIDA nace fundamentalmente, ante el problema que plantea la enfermedad del SIDA:

- ❑ aumento progresivo del número de personas afectadas.
- ❑ la no existencia de vacuna ni tratamiento efectivo.
- ❑ la marginalidad.
- ❑ la población de reclusos, la mayoría afectados por el VIH-SIDA.

Ante esta realidad, BASIDA, pretende paliar, en parte, el profundo problema asistencial en que se ven inmersas las personas portadoras de esta enfermedad.

Para ello, la entidad pone en marcha en 1.990 su programa de Acogida y Atención a enfermos VIH-SIDA, para lo que dispone de tres Casas de Acogida:

La Casa de Acogida BASIDA-ARANJUEZ es el mayor centro de enfermos de SIDA de toda España, con una capacidad de 30 plazas y una lista de espera de más de 225 personas.

Hace 6 años, entró en funcionamiento la Casa de

Programa de Reinserción social

Acogida BASIDA-MANZANARES (Ciudad Real) con 18 plazas y recientemente se ha puesto en marcha la Residencia Hospitalaria para enfermos terminales BASIDA-NAVAHONDILLA (Ávila), con una capacidad para 28 plazas.

Desde el inicio de la actividad, y dada la circunstancia de que en España la mayoría de los casos de infección por VIH-SIDA estaban asociados directa o indirectamente al consumo de drogas, observamos la necesidad de poner en marcha paralelamente un Programa de desintoxicación, rehabilitación y reinserción social de drogodependencias.



Desde 1.990, año en el que la Asociación puso en funcionamiento la Casa de Acogida de Aranjuez para la atención a enfermos terminales de SIDA, han sido acogidas 655 personas, de las cuales un 79% se han acogido tanto al Programa de atención enfermos VIH-SIDA, como al Programa de desintoxicación, rehabilitación y reinserción social; aproximadamente un 6% son casos exclusivamente con perfil VIH-SIDA, y casi un 12% son personas con problemas de drogodependencia sin VIH.

En los primeros años, el SIDA era una enfermedad mortal. La mayoría de las personas que llegaban no tenían

Programa de Reinserción social

posibilidades reales de Integración Social y el trabajo con ellos era ofrecerles unos cuidados paliativos, una atención personalizada, mejorar su calidad de vida y ayudarles a asumir su enfermedad y quizá el momento de su muerte. En estos 10 años 154 personas han fallecido en nuestras Casas.

Es a partir del año 1.996, con la aparición de fármacos cada vez más potentes, cuando nuestros residentes VIH-SIDA empiezan a recuperar una calidad de vida y sus expectativas de vida se incrementan cada vez más.

Vemos entonces que el Programa de atención tiene que ser reajustado para responder a una nueva realidad en la que, la mayoría de las personas acogidas, empiezan a tener opciones y posibilidades de conseguir unos objetivos y unas metas para mejorar su calidad y expectativas de vida, que hasta hacía muy poco tiempo estaban fuera de su alcance.

En definitiva, a partir del año 1.996, se empieza a considerar como imprescindible el hacer una reflexión seria, de cara a crear, planificar y desarrollar, nuevas estrategias, actividades e itinerarios que den una respuesta eficaz a la nueva necesidad que se nos plantea de ofrecer una Integración y Reinserción Social.

II. QUÉ ENTENDEMOS POR REINSERCIÓN SOCIAL

Entendemos por reinserción, el proceso de vinculación efectivo y activo a la realidad cultural, económica y social, que un sujeto realiza después de un período de aislamiento o crisis en la misma. Para muchos drogodependientes sería preciso hablar de inserción en vez de reinserción, puesto que la incorporación activa a la sociedad nunca ha tenido lugar.

La inserción y/o reinserción social comporta siempre un proceso de socialización o de resocialización según los casos. Es por tanto un proceso educativo a lo largo del cual cada sujeto drogodependiente interioriza una serie de valores y normas del grupo social al que se incorpora, y que se traduce, en último extremo, en la normalización de conductas del sujeto, (debiendo tener en cuenta que la conducta normalizada se define en función de la cultura dominante en un grupo social determinado).

Consideramos necesario tener unos criterios básicos a la hora de implementar programas de intervención en el ámbito de la inserción de los drogodependientes:

- ❑ La reinserción es un proceso que se inicia y desarrolla simultáneamente a las intervenciones rehabilitadoras o asistenciales. De hecho en el programa de desintoxicación y rehabilitación desarrollamos actividades socializantes y preparadoras de la inserción.
- ❑ Este proceso tiene un carácter individualizado por lo que vemos necesario establecer estrategias de intervención diferentes para cada sujeto. No existe, pues, un proceso único de reinserción, sino diferentes procesos de inserción, adaptados a las necesidades y posibilidades de cada residente.

Programa de Reinserción social

- Es fundamental que los programas de reinserción social de drogodependientes incidan en la transformación de la imagen segregante o estereotipada que existe del colectivo
- La reinserción es un procedimiento técnico probado y fiable, pero ha de tener en cuenta que no todos los sujetos situados en la marginalidad o la exclusión podrán ser plenamente integrados. Para aquellos casos en los que aparecen dificultades para su integración es necesario articular medidas complementarias que les faciliten la vida y eviten complicaciones secundarias.
- La reinserción social necesita concretarse, operativizarse. Por lo tanto es necesario definir unas áreas básicas de intervención y unos objetivos para cada una de ellas. Las áreas básicas de actuación son:
 - ✓ **Área formativo-laboral.**
 - ✓ **Área educativa.**
 - ✓ **Área de ocio y tiempo libre.**
 - ✓ **Área familiar y relacional.**
 - ✓ **Área física.**

En todos los casos y perfiles atendidos, este proceso tiene objetivos propios. Entre los más importantes están: la normalización en todas las facetas de su vida; el entrenamiento en habilidades sociales; la adquisición de recursos psicológicos y emocionales para hacer frente a cualquier respuesta o situación de discriminación, rechazo, miedo o sencillamente de “artificialidad” que se les pueda plantear en los diferentes ámbitos en que se muevan.

Y tiene una metodología de intervención específica, que consiste en intervenir en la gama de nuevas experiencias producidas en cada uno de los núcleos sociales a los que se incorpora y las dificultades que surgen.

Programa de Reinserción social

No es un proceso que pueda separarse de lo estrictamente asistencial, sino que debe programarse desde éste con la participación de otras instituciones, y permitir su seguimiento para conseguir evaluar la eficacia del mismo y, al mismo tiempo, evitar distorsiones en funcionamiento del propio recurso integrador.

Nos planteamos la Inserción Social como un proceso de socialización, que consiste en el diseño de itinerarios de inserción individualizados.

III. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERALES.

- ❑ Inserción y/o reinserción social, según los casos, de aquellos residentes que hayan cumplido su Programa de desintoxicación y rehabilitación.
- ❑ Inserción y/o reinserción de aquellos residentes que son VIH/SIDA y que gracias a los nuevos tratamientos, tengan “cronificada” su enfermedad.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❑ Impulsar medidas que faciliten el acceso a la formación e integración laboral, a través de cursos de formación ocupacional y otras medidas que favorezcan el empleo y autoempleo.
- ❑ Desarrollar y apoyar medidas institucionales y sociales encaminadas a mejorar la imagen social del drogodependiente y conseguir la solidaridad de la sociedad ante los problemas causados por las drogas.
- ❑ Desarrollo y fomento de la atención a sus necesidades sociales, utilizando las oportunidades normalizadas disponibles en la comunidad, contando con las redes generales.
- ❑ Intervención en el entorno social y familiar de cada residente para conseguir la participación e implicación de su familia en este Programa.

IV. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

Como exponíamos con anterioridad, las actuaciones reinsertivas necesitan concretarse, operativizarse, por lo que hemos definido unas áreas básicas de actuación y unos objetivos para cada una de ellas:

A. ÁREA FORMATIVO-LABORAL:

El proceso formativo y la cualificación de los residentes para una futura incorporación al mercado laboral se planifica, se lleva a cabo y se desarrolla paralelamente con las intervenciones rehabilitadoras o asistenciales, individualizando cada itinerario o proceso de inserción, teniendo como requisito indispensable la participación del mismo residente junto con el Equipo terapéutico en el diseño de su propio proceso de integración social.

El trabajo en sí mismo es fuente de otras formas indirectas de Integración Social Favorece la autoestima, la relación social, ocupación del tiempo, independencia económica, valoración social, etc.

Para estar en situación de tener más posibilidades de conseguir un empleo se requiere formación.

La cadena sería la siguiente:

A mayor formación | Mayor posibilidad de Empleo | Mayor inserción social.

Es decir, cuando existe una mayor formación, se genera una mayor posibilidad de encontrar un empleo y se incrementa por tanto las posibilidades de inserción social. Esto, no sólo lo entendemos en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo. Es decir, cuanto mayor sea el nivel de formación, mejor será el nivel social adquirido.

Programa de Reinserción social

a) OBJETIVOS:

- ❑ Desarrollar actividades formativas y de orientación profesional (hábitos individuales y de trabajo, cursos de formación básica).
- ❑ Capacitar profesionalmente al residente para facilitar su incorporación al mercado laboral (formación prelaboral, aprendizaje de un oficio,...)
- ❑ Posibilitar el acceso al mercado laboral de aquellos residentes que cuenten con condiciones favorables para ello.

La realización de estos objetivos se lleva a cabo a través de diferentes tipos de cursos y talleres:

TIPO FORMATIVO:

DURANTE EL PROGRAMA:

- ❑ Homologación de la Casa de Acogida BASIDA ARANJUEZ como Centro Colaborador con el I.N.E.M. Cursos formativos en la Casa de Acogida en colaboración con otras instituciones. Ej: FOREM, INEM, IMAF... en los que los residentes pueden conseguir certificado de profesionalidad.
- ❑ Acceso de los residentes a los distintos niveles o etapas de la enseñanza reglada del sistema educativo público (Primaria, E.S.O, Bachiller...) a través de las escuelas de adultos que posibilitan la educación a distancia.
- ❑ Sesiones coordinadas y dirigidas por los profesionales del Departamento psicosocial de la entidad donde se trabajan aspectos como habilidades sociales, asertividad, prevención de recaídas, etc.
- ❑ Módulos impartidos por los profesionales de los

Programa de Reinserción social

Departamentos psicosocial y educativo de técnicas de búsqueda de empleo, técnicas de estudio, etc.

- ❑ Talleres Culturales en los que se tienen los siguientes objetivos generales:
 - ✓ Potenciar las capacidades del individuo, valorando sus cualidades y promoviendo el gusto e interés hacia actividades ocupacionales.
 - ✓ Favorecer la cohesión del grupo y las relaciones interpersonales.
 - ✓ Crear un clima distendido de convivencia y respeto y fomentar su capacidad de trabajo en equipo.

PERÍODO DE REINSERCIÓN:

- ❑ Cursos formativos y de capacitación fuera de la Casa de Acogida.
- ❑ Carnet de conducir.

b) TIPO LABORAL:

DURANTE EL PROGRAMA:

- ❑ Talleres laborales (carpintería, albañilería, cerrajería, pintura, medio ambiente...) en los que se persiguen los siguientes objetivos:
 - ✓ Facilitar una formación que les permita acceder al mercado laboral.
 - ✓ Fomentar un espíritu solidario al desarrollar actividades cuyo resultado va en beneficio de todas las personas que habitan la Casa.
 - ✓ Fomentar en ellos valores como responsabilidad, mejorar su autoestima, hacerles sentirse útiles y trabajar aspectos tan importantes a la hora de insertarse en la vida laboral como el tener un hábito de trabajo, cumplimiento de los horarios, autodisciplina, trabajo en equipo, etc.

PERÍODO DE REINSERCIÓN:

- Desde los cauces abiertos por la Asociación en cuanto a la concienciación y sensibilización de empresarios, ofrecer un período de tiempo, diferente en cada caso, donde el residente se inserte laboralmente de forma parcial, como paso previo e intermedio a la reinserción total.
- Formación desde nuestra Asociación de una Cooperativa laboral formada y gestionada por residentes de nuestra Casa de Acogida, especializados y formados en diferentes especialidades. Ej.: albañilería, fontanería, carpintería, limpieza y servicios, etc.

B. ÁREA EDUCATIVA:

Nuestro trabajo educativo consiste en habilitar a nuestros residentes con los conocimientos, saberes y destrezas que les permitan integrarse socialmente en el presente momento histórico. Hemos de precisar que hablamos de una actuación individualizada, que tome en consideración las peculiaridades de la persona, aunque no excluya adoptar técnicas grupales o de desarrollo comunitario.

El trabajo educativo persigue realizar una transmisión de contenidos, en donde la persona es quien realiza la adquisición mediante su propio esfuerzo, y constituyéndose en el protagonista del acto educativo.

c) OBJETIVOS:

- Enseñarle a la persona en proceso de inserción, manejarse de la forma más normalizada posible en la sociedad y lograr que desarrolle al máximo este aprendizaje social.

- Estimular el interés por la adquisición de

conocimientos generalizando los hábitos de aprendizaje.

- Potenciar el inicio o continuación de estudios académicos frecuentemente interrumpidos durante la época de adicción.

La consecución de estos objetivos se lleva a cabo a través de diferentes talleres de alfabetización, cultura general y poesía. Se posibilita el acceso de los residentes a los distintos niveles o etapas de la enseñanza reglada del sistema educativo público (Primaria, E.S.O, Bachiller,...) a través de las escuelas de adultos que posibilitan la educación a distancia. En los casos de los residentes que están en proceso de reinserción se les facilita la realización de este acceso a la enseñanza reglada asistiendo a diferentes organismos educativos fuera de la Casa de Acogida.

C. **ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

a) **OBJETIVOS:**

- Fomentar la participación en actividades socio-culturales tanto dentro del propio recurso como fuera de él.
- Fomentar la participación en actividades deportivas y al aire libre.
- Integración de los residentes en reinserción en actividades normalizadas de su medio social, incorporándose a grupos deportivos, sociales y culturales normalizados.
- Fomentar valores de respeto, entusiasmo y valía personal, así como el trabajo en equipo.
- Fomentar la capacidad creativa, artística y expresiva.

D. **ÁREA FAMILIAR Y RELACIONAL:**

Para la Integración social de estas personas es imprescindible el establecimiento de relaciones positivas con familiares y amigos. Relaciones que les ofrezca el apoyo psicológico y emocional, la identificación y pertenencia a un grupo, un entorno y relaciones sociales adecuadas, que cubrieran esas facetas afectivas que le hacen sentir a cualquier persona que su vida tiene sentido.

En los casos de colaboración familiar se trabaja con reuniones periódicas con los miembros responsables de la familia, estudiando y buscando soluciones a las causas y circunstancias que han motivado la adicción a las drogas, el deterioro de las relaciones, etc., y la vuelta a la familia, en principio, temporalmente y con posterioridad, definitivamente.

a) OBJETIVOS:

- ❑ Intervenir para restablecer, en los casos que sea posible, los lazos y el apoyo y vinculación familiar tanto en el programa de desintoxicación y rehabilitación de la drogodependencia, así como en el proceso de reinserción social del residente.
- ❑ Favorecer la normalización y funcionalidad de la convivencia y la relación intra-familiar.
- ❑ Dispensar información, asesoramiento y apoyo a las demandas y necesidades sociales que puedan presentar los residentes y sus familias en el proceso de reinserción social.
- ❑ Favorecer la participación en asociaciones y grupos normalizados que favorezcan la integración social de estas personas.

E. ÁREA DE SALUD:

Desde su incorporación al Programa de Acogida y/o Desintoxicación y Rehabilitación de Drogodependencias, el Equipo

Programa de Reinserción social

Terapéutico trabaja de forma coordinada e integral todos aquellos aspectos que tienen que ver con la salud con el único fin de que el residente adquiera hábitos de higiene y de vida saludable; así como un mínimo conocimiento de su enfermedad y sus tratamientos de cara a conseguir una buena adherencia, condición indispensable para una “cronificación” de la enfermedad.

Respecto a las secuelas orgánicas y físicas que puedan presentar los residentes, sobre todo en relación a enfermedades como el VIH/SIDA, tenemos que señalar la necesidad de una correcta valoración del diagnóstico y el pronóstico. Hay que tener en cuenta, que en determinados casos, los recursos de reinserción social han de considerar distintas posibilidades y objetivos de integración, tanto a nivel individual como grupal, en función de la evolución que determinados trastornos físicos signifiquen para su autonomía social y personal.

a) *OBJETIVOS:*

- ❑ Información acerca de la enfermedad del VIH/SIDA y educación para conseguir una buena adherencia a los tratamientos.
- ❑ Fomentar programas de Educación para la salud para promocionar el aprendizaje de hábitos saludables.
- ❑ Estimular la autorresponsabilidad del residente en proceso de reinserción social respecto a su salud, así como la utilización adecuada de los servicios sanitarios, teniendo en cuenta las necesidades asistenciales que presente.

V. CALENDARIZACION DEL PROGRAMA

La duración mínima del Programa de Desintoxicación y Rehabilitación es de 2 años de tratamiento continuado, aunque como ya hemos señalado con anterioridad, cada residente precisa un tratamiento individualizado y los procesos son totalmente diferentes en cada persona.

Es necesario volver a incidir en que la reinserción es un proceso que se inicia y desarrolla simultáneamente a las intervenciones rehabilitadoras o asistenciales. De hecho en nuestro programa de desintoxicación y rehabilitación desarrollamos actividades socializantes y preparadoras de la inserción desde el mismo momento de la incorporación al programa de desintoxicación y rehabilitación.

A los 18 meses se iniciará la fase de reinserción social, fomentando y posibilitando el acceso del residente a la realización de diferentes actividades formativas (enseñanza reglada, carnet de conducir) y actividades de ocio y tiempo libre fuera de la Casa de Acogida. Las salidas seguirán siendo de fines de semana alternos y al regreso se le efectuarán controles de opiáceos y de alcoholemia.

A los 24 meses se iniciará un período en el que el residente tendrá acceso al mercado laboral, pero seguirá teniendo su residencia en la Casa de Acogida. En este período las salidas podrán ser todos los fines de semana y los controles de orina y alcoholemia serán esporádicos.

La incorporación plena al entorno social y familiar del residente dependerá de la evolución de estas dos fases anteriores.

VI. UBICACIÓN Y RECURSOS MATERIALES

Este proyecto se lleva a cabo en la denominada "Finca BASIDA", en la carretera antigua de Toledo km.9, a la altura del Apeadero de Las Infantas, dentro del municipio de Aranjuez, propiedad de la Asociación.

Con una superficie aproximada de 12 Hectáreas dispone de espacio e instalaciones adecuadas para desarrollar este proyecto.

- ❑ El edificio de reinserción, con dos plantas, tiene en planta primera 17 habitaciones con baño y una sala de estar, y en planta baja está la lavandería-ropero-costurero, y una sala polivalente para juegos, gimnasia de rehabilitación, ocio,...
- ❑ El edificio de oficinas dispone de un despacho de dirección, sala de reuniones, secretaría, despacho jurídico-administrativo, despacho de trabajo social, despacho de psicólogos, sala de espera, y dos aseos.
- ❑ El edificio de voluntariado, con dos plantas, tiene arriba tres habitaciones grandes como dormitorios para 5-10 personas, y una sala de reuniones, cada una de ellas con terraza independiente. En planta baja está la sala de diseño, la sede de la cooperativa de integración, consulta dental y aseos diferenciados por sexos, todos ellos con acceso independiente.
- ❑ El edificio de Aula-Cultural, de una sola planta en dos alturas interiores, aloja la biblioteca y el aula propiamente dicha.

Programa de Reinserción social

- ❑ Las naves principales alojan por una parte el salón de actos y la capilla, y por otro lado los talleres de cerrajería, carpintería, electricidad, mecánica y pintura. El resto de las 8 naves sirven de almacén y reciclaje.
- ❑ En el conjunto del terreno encontramos una pista polideportiva con campo de futbito, tenis, voleibol y baloncesto, una piscina, un invernadero, jardines, parque infantil, paseos y campo de cultivo.



VII. RECURSOS HUMANOS

BASIDA dispone de todo el personal necesario para la organización y funcionamiento de forma adecuada de este Programa.

El equipo multiprofesional responsable de la Casa de Acogida está formado en su totalidad por personal voluntario, dedicado las 24 horas del día, que de una forma desinteresada y altruista desarrolla su actividad de forma exclusiva con estos enfermos.

- ❑ **Equipo Terapéutico** que dirige los Programas y conviven las 24 horas con los residentes en las Casas de Acogida.



- ❑ **Equipo de Voluntarios periódicos fijos** con un compromiso de colaboración con la entidad de un mínimo de 25 horas semanales.

Programa de Reinserción social

- ❑ **Voluntarios eventuales.**
- ❑ **Alumnos en prácticas: Convenios de colaboración** con diferentes Universidades, Escuelas, Entidades de Formación que envían a sus alumnos de diferentes disciplinas: Psicología, Pedagogía, Magisterio, Trabajo Social, Educación Social, Terapia Ocupacional, D.U.E, Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Ayuda a Domicilio.
- ❑ **Campos de trabajo.**

VIII. RECURSOS FINANCIEROS

Dado el carácter de gratuidad con que se acogen a los residentes en el Centro, el sistema de financiación procede, principalmente, de las siguientes fuentes:

- ❑ **Cuota de socios.**
- ❑ **Donaciones:** Todas las aportaciones, en dinero o en especies: aportación de ropa, comida, muebles, etc., tienen una desgravación del 20% en la Declaración de IRPF.
- ❑ **Subvenciones** de diversos Organismos Oficiales, Públicos y Privados.

IX. EVALUACIÓN

A. OBJETIVO GENERAL:

- ❑ Determinar la efectividad del programa de reinserción social a través de los residentes que se integran en el mismo.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❑ Evaluar la tasa de retención de los residentes en el Programa de Reinserción.
- ❑ Determinar el índice de recaídas de los residentes incluidos en el Programa.
- ❑ Valorar la adquisición de habilidades sociales tanto en el área familiar como social.
- ❑ Estimular la adquisición de hábitos de salud.
- ❑ Hacer una valoración del grado de realización formativo-laboral alcanzado por los residentes tras su permanencia en el Programa de Reinserción.
- ❑ Valorar el grado de implicación del residente en áreas relacionadas con el ocio y tiempo libre.

El seguimiento del Programa lo lleva a cabo el Equipo Terapéutico de manera personalizada. Los profesionales responsables evalúan y determinan el tiempo de su finalización. La evaluación de la fase de reinserción se realiza con el seguimiento por el Equipo Psicosocial del Centro.

Programa de Reinserción social

| OBJETIVO | INDICADOR | RESULTADO |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| FORMACION PROFESIONAL | CUALIFICACIÓN | REINSERCIÓN LABORAL |
| FORMACIÓN EDUCATIVA | NIVEL CULTURAL | CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN |
| ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE SALUD | HIGIENE PERSONAL Y CUIDADO ENTORNO | VIDA SANA |
| REINSERCIÓN SOCIAL | NORMALIZACIÓN | INTEGRACIÓN SOCIAL |



**ENTIDAD DE CARÁCTER SOCIAL
SIN ÁNIMO DE LUCRO
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
CIF: G-79186466**